

San Miguel de Tucumán, 02 de febrero de 2026

Circular 01/2026

DE: Dirección de Educación Física

DESTINATARIOS:

**Dirección de Educación de Nivel Inicial
Dirección de Educación de Nivel Primario
Dirección de Educación de Nivel Secundaria
Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional
Subdirección de Educación Pública de Gestión Privada
Dirección de Educación Especial
Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Educación No Formal
Dirección de Educación Superior y Artística**

ASUNTO: Sistema de reservas para los albergues

La Dirección de Educación Física, se dirige a ustedes a fin de informarles respecto a la nueva modalidad de reserva de los albergues educativos, recreativos y deportivos con los que cuenta el Ministerio de Educación.

A partir del 01 de marzo las reservas se realizarán de manera online, ingresando al sitio web del Ministerio de Educación, específicamente, a la pestaña de la Dirección de Educación Física. A continuación, se enumeran los pasos a seguir:

1. Ingresar al sitio del Ministerio de Educación, a la solapa destinada a los albergues: <https://www.educaciontuc.gov.ar/ReservaAlbergues/>
2. El solicitante deberá seleccionar el albergue de interés y optar por la modalidad correspondiente, según se trate de una visita por el día o de una estadía con alojamiento. En el primer caso, deberá seleccionar la opción "Reservar visita", y en el segundo, la opción "Reservar alojamiento".
3. En ambas modalidades, el sistema habilitará un formulario que deberá ser completado en su totalidad con los datos solicitados, tales como:

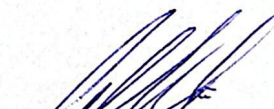
nombre de la institución, fecha de la visita o estadía, cantidad de personas que asistirán o se alojarán, datos del responsable de la reserva, número de DNI y teléfono celular de contacto.

4. Una vez completado el formulario, el sistema generará un código PIN, el cual permitirá modificar o cancelar la reserva, en caso de ser necesario.
5. **El solicitante deberá comunicarse telefónicamente, de manera obligatoria con la oficina de la Dirección de Educación Física, al teléfono (0381) 4526408, a fin de confirmar la reserva realizada en el sitio web y acordar cómo completar la FICHA DE INGRESO.**
6. La **FICHA DE INGRESO**, es el documento indispensable que deberá ser presentado al momento de ingresar al albergue.

Cabe destacar que las solicitudes de reserva estarán sujetas a la disponibilidad del albergue seleccionado, y que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente circular dejará sin efecto la reserva de manera automática.

Finalmente, se informa que el reglamento de los albergues educativos, recreativos y deportivos se encuentra disponible en el enlace <https://www.educaciontuc.gov.ar/ReservaAlbergues/reglamento.html> , dentro del sitio web oficial del Ministerio de Educación. El mismo establece las normas para el correcto funcionamiento y el uso adecuado de sus instalaciones, siendo su cumplimiento obligatorio para todos los usuarios.




Dra. ALDANA S. OTERO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN